

México, D.F. a 13 de diciembre de 2018.

CONCURSO MERCANTIL FICREA, S.A. DE C.V., SFP

QUINTO PAGO DE CUOTA CONCURSAL A ACREEDORES.

El Juez 14° de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, autorizó al Síndico realizar un 5to. pago de cuota concursal, respecto de la cantidad de \$100´000,000.00, (CIEN MILLONES DE PESOS) a los acreedores reconocidos en la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos, que les haya causado firmeza jurídica y no tengan carácter de acreedor y deudor de la fallida, señalándose como fechas de pago los días 20, 21 a 24, 26 y 27 de diciembre del año 2018, en un horario de 9 a 18 horas, con excepción del 24 de diciembre que será de 9 a 14 horas, en el domicilio de la fallida ubicado en Monte Camerún, número 120, Colonia Lomas de Barrilaco, C.P. 11010, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

Es importante destacar, que para los que no puedan recoger su cheque en las fechas indicadas, a partir del 7 de enero de 2019, se entregaran previa cita.

Para mayor detalle el Síndico publicó en la página de internet www.ficrea.com.mx el aviso correspondiente.

Aviso:

Quinto pago parcial a Acreedores de Ficrea.

Se hará en moneda de quiebra a los acreedores reconocidos en la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos, del 30 de mayo de 2016, dictada por el Juez 14° de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito.

Las fechas de pago serán los días 20 al 27 de diciembre, con un horario de 9:00 a 18:00 hrs., con excepción del día 24 de diciembre, que será de las 9:00 a las 14:00 hrs., en la Ciudad de México, de acuerdo a la primera letra del apellido paterno o la primera letra de la primera palabra en caso de persona moral, en los siguientes domicilios:

Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz y Guerrero

Domicilio:	Letra apellido:	Día:	Horario:
Monte Camerún No. 120	A, B, C	20 diciembre	9:00 a 18:00 hrs.
Col. Lomas de Barrilaco	D, E, F, G	21 diciembre	9:00 a 18:00 hrs.
Deleg. Miguel Hidalgo	H, I, J, K, L, M	24 diciembre	9:00 a 14:00 hrs.
Ciudad de México	N, O, P, Q, R	26 diciembre	9:00 a 18:00 hrs.
C.P. 11010	S, T, U, V, W, X, Y, Z	27 diciembre	9:00 a 18:00 hrs.

Documentación requerida en **original y copia**
Identificación oficial
(INE o Pasaporte)

En caso de llevar Carta Poder, deberá ser notariada, adjuntando identificación oficial del otorgante del poder y del mandatario, en **original y copia**

Quienes no puedan recoger su cheque en estas fechas, a partir del 7 de enero de 2019, se entregarán previa cita.